



CONTRALORIA MUNICIPAL



OFICIO: CMH-038/2021
ASUNTO: Se remite Dictamen.
Huaquechula, Nayarit; 06 de Mayo de 2021.

C. CELSA MEDINA DE LA PAZ
DIRECTORA DE SMDIF
H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUAJICORI, NAYARIT.
PRESENTE:

Mediante el presente me permito remitir el Dictamen de la Auditoría DCDA/AD-002/2021, mismo que contiene los resultados derivados de la auditoría practicada a SMDIF, por lo que en un plazo de cinco días naturales contados a partir de la fecha de recibió, remita ante la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo, toda aquella información, documentación y argumentación que a su interés convenga y considere de utilidad, para desvirtuar las observaciones, materia del presente dictamen y en consecuencia, situar a esta Dirección de Contraloría en la posibilidad de poder determinar si dichas observaciones adquieren la calidad de solventarlas.

Sin más por el momento, me despido de Usted, quedando como su seguro servidor



ATENTAMENTE

[Signature]

H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUAJICORI, NAYARIT
L.C. J. FELIX GONZALEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
PERIODO 2017 2021
CONTRALORIA

[Signature]

C. HECTOR ESPERICUETA RAMIREZ
AUDITOR INTERNO

[Signature]

C. BIANCA ARELI DE HARO MERCADO
AUXILIAR DE CONTRALORIA

Copia. Expediente de Auditoria y Archivo.



CONTRALORIA
MUNICIPAL



DICTAMEN

I. TÍTULO DE LA AUDITORÍA.

Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2021, a SMDIF, DCDA/AD-002/2021.

II. CRITERIOS DE LA SELECCIÓN.

Con base en lo establecido en el artículo 119, fracción III el cual señala como atribución de la Contraloría Municipal, realizar al menos una auditoría por año a cada una de las dependencias y entidades de la administración municipal; se determinó auditar todas las dependencias del Municipio.

III. OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS.

Verificar el cumplimiento con las disposiciones legales aplicables. Verificar el cumplimiento del programa operativo anual.

IV. AREA REVISADA. SMDIF

V. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.

1. Programa Operativo Anual de su dependencia correspondiente al ejercicio 2021
2. Relación de Bienes muebles e inmuebles de su dependencia emitido por SAACG
3. Programa de actividades del personal
4. Informe sobre los Programas dirigidos a la capacitación y adiestramiento del personal.
5. Informe sobre los Programas con los cuales cuentan para el servicio de la Ciudadanía.
6. Copias de Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del consejo Consultivo / Patronato.
7. Pólizas de egresos correspondientes al primer trimestre enero-marzo 2021, con su documentación comprobatoria y justificatoria.
8. Pólizas de ingresos correspondientes al primer trimestre enero-marzo 2021 emitida por el sistema de cobro y emitida por el SAACG, con sus recibos de cobro y correspondientes anexos.
9. Estados de cuenta correspondientes al primer trimestre enero-marzo 2021.
10. Estados de situación financiera correspondiente al primer trimestre enero – marzo 2021.
11. Estados de resultados correspondientes al primer trimestre enero marzo 2021.
12. Balanza de comprobación al 31 de marzo de 2021.
13. Auxiliares de cuentas (todas) al 31 de marzo de 2021.
14. Copia Presupuesto de egresos de 2021.



CONTRALORIA
MUNICIPAL



15. Modificaciones y trasposos entre partidas del presupuesto, de egresos correspondientes al primer trimestre enero marzo 2021.
16. Copia de Recibo de nómina timbrada de la primera quincena de enero 2021 y la última quincena de marzo 2021.
17. Formato 32-D (opinión del cumplimiento de obligaciones).

VI. RESULTADOS.

Resultado 1.- sin observación

Resultado 2.- Observación 1.- se observa que falta el reporte emitido por SAACG, en relación de bienes e inmuebles de su dependencia.

Resultado 2.- Observación 1.- Recomendación 1.- Gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible, presente el reporte emitido por SAACG, en relación de bienes e inmuebles de su dependencia.

RESULTADO 3.- sin observación.

RESULTADO 4.- sin observación.

RESULTADO 5.- sin observación.

RESULTADO 6.- Observación 1.- se observa que se omitió la presentación de actas de sesión de consejos consultivo/patronato.

RESULTADO 6.- Observación 1.- Recomendación 1.- Gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible presente las actas de sesión de consejo consultivo/patronato.

RESULTADO 7.- Observación 1.- Se observa que no se presentaron las pólizas de egresos correspondientes al primer trimestre enero –marzo 2021, con su documentación comprobatoria y justificatoria.

RESULTADO 7.- Observación 1.- Recomendación 1.- Gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad presente pólizas de egresos correspondientes al primer trimestre enero –marzo 2021, con su documentación comprobatoria y justificatoria.

RESULTADO 8.- Sin observación.

RESULTADO 9.- Sin observación.



CONTRALORIA
MUNICIPAL



RESULTADO 10.- Sin observación.

RESULTADO 11.- Sin observación.

RESULTADO 12.-Sin observación.

RESULTADO 13.- Sin observación.

RESULTADO 14.- Observación 1.- Se observa que omitió la copia del presupuesto de egresos 2021.

RESULTADO 14.- Observación 1.- Recomendación 1.- Gire instrucciones para que a la brevedad posible presente copia del presupuesto de egresos 2021.

RESULTADO 15.- Sin observación.

RESULTADO 16.- Observación 1.- Se observa que se omitió la presentación de la copia del recibo de nómina timbrado de la primera quincena de enero 2021 y la última quincena de marzo 2021.

RESULTADO 16.- Observación 1.- Recomendación 1.- Gire instrucciones para que a la brevedad posible presente copia de recibo de nómina timbrado de la primera quincena de enero 2021 y la última quincena de marzo 2021.

RESULTADO 17.- Observación 1.- se observa que se omitió la presentación del formato 32-D.

RESULTADO 17.-Observacion 1.- Recomendación 1.- Gire instrucciones para que a la brevedad presente el formato 32-D. solicitado.

AUDITORES QUE PARTICIPAN

C. HÉCTOR ESPERICUJETA RAMIREZ
AUDITOR INTERNO

BIANCA ARELI DE HARO MERCADO
AUXILIAR DE CONTRALORIA

CÉDULA DE OBSERVACIONES

DEPENDENCIA: SMDIF		EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021	
MUNICIPIO: HUAJICORI		AUDITOR:	
OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES	
RESULTADO 1, SIN OBSERVACION		CORRECTIVA	
<p>RESULTADO 2.- OBSERVACION 1.- Lo anterior incumple el art. 23,24,25,26 y 27, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Art. 54, fracción II, V, XVII, y demás normativas aplicables, se observa que falta el reporte oficial emitido por SAACG, en relación de bienes e inmuebles de su dependencia.</p>		<p>RESULTADO 2.- RECOMENDACIÓN 1.- se le recomienda gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible presente el reporte oficial emitido por SAACG, en relación de bienes e inmuebles de su dependencia.</p>	
RESULTADO 3, SIN OBSERVACION			
RESULTADO 4, SIN OBSERVACION			
RESULTADO 5, SIN OBSERVACION			
<p>RESULTADO 6.- OBSERVACION 1.- Lo anterior incumple el Art. 54, fracción II, V, XVII y demás normativa aplicable, se observa que se omitió la presentación de actas de sesión de consejo consultivo/patronato.</p>		<p>RESULTADO 6.- RECOMENDACIÓN 1.- se le recomienda gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible presente las actas de sesión de consejo consultivo/patronato.</p>	
<p>RESULTADO 7.- OBSERVACION 1.- Lo anterior incumple el Art. 54, fracción II, V, XVII y demás normativa aplicable, se observa que no se presentaron las pólizas de egresos correspondientes al primer trimestre enero-marzo 2021, con su documentación comprobatoria y justificatoria.</p>		<p>RESULTADO 7.- RECOMENDACIÓN 1.- se le recomienda gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad presente pólizas de egresos correspondientes al primer trimestre enero-marzo 2021, con su documentación comprobatoria y justificatoria.</p>	
RESULTADO 8.- SIN OBSERVACION			
RESULTADO 9.- SIN OBSERVACION			
RESULTADO 10.- SIN OBSERVACION			
RESULTADO 11.- SIN OBSERVACION			
RESULTADO 12.- SIN OBSERVACION			
RESULTADO 13.- SIN OBSERVACION			
<p>RESULTADO 14.- OBSERVACION 1.- Lo anterior incumple el Art. 54, fracción II, V, XVII y demás normativa aplicable, se observa que omitió la copia del presupuesto de egresos 2021.</p>		<p>RESULTADO 14.- RECOMENDACIÓN 1.- se le recomienda que gire instrucciones para que a la brevedad posible presente copia del presupuesto de egresos 2021.</p>	
RESULTADO 15.- SIN OBSERVACION			
<p>RESULTADO 16.- OBSERVACION 1.- Lo anterior incumple el Art. 54, fracción II, V, XVII y demás normativa aplicable, se observa que se omitió la presentación de la copia de recibo de nómina timbrado de la primera quincena de enero 2021 y la última quincena de marzo 2021.</p>		<p>RESULTADO 16.- RECOMENDACIÓN 1.- se le recomienda que gire instrucciones para que a la brevedad posible presente copia de recibo de nómina timbrado de la primera quincena de enero 2021 y la última quincena de marzo 2021.</p>	
<p>RESULTADO 17.- OBSERVACION 1.- Lo anterior incumple el Art. 54, fracción II, V, XVII y demás</p>		<p>RESULTADO 17.- RECOMENDACIÓN 1.- se le recomienda que gire instrucciones para que a la brevedad posible presente el formato 32-D.</p>	



normativa aplicable, se observa que se omitió presentación del formato 32-D como organismo descentralizado.

Causa

Efecto

Fundamento Legal

(Debe anotarse la fecha en que el servidor público responsable del área donde se determinaron las observaciones se compromete a resolver la problemática citada para solventarlas, además, debe firmar cada cédula señalando nombre, cargo y fecha)


L.C. J. Félix González Merced

H. MONTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUAJICORI, NAYARIT
PERIODO 2017 2021
CONTRALORIA